



Certificación Registral expedida por:

JORGE SALAZAR GARCIA

Registrador **MERCANTIL DE MADRID**

PASEO DE LA CASTELLANA, 44

28046 - MADRID

Teléfono: 915761200

Fax: 915780566

Correo electrónico: madrid@registromercantil.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

NVIA GESTION DE DATOS SL

con DNI/CIF: B83069401

Identificador de la solicitud: F44CM67N6

Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta certificación
Su referencia: Sin referencia.

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de MADRID, con referencia a la Sociedad Solicitada;

CERTIFICA:

PRIMERO: Que en la inscripción 2^a de la hoja M-489682, abierta a la sociedad denominada "**ASSARION INVERSIONES SL**", obrante al folio 202 vuelto del tomo 27180, extendida el 7 de Marzo de 2.012, en virtud de copia de la escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don José Luis López de Garayo y Gallardo, el día 20 de Febrero de 2.012, con el número 263 de su protocolo, consta inscrito entre otras acuerdos adoptadas por la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL el día 20 de Febrero de 2.012, EL NOMBRAMIENTO COMO ADMINISTRADORES SOLIDARIOS POR TIEMPO INDEFINIDO de **DON JAVIER TOMAS DE LA CRUZ BAZO, DON MANUEL CASIMIRO JUNGUITO DURAN Y VÍCTOR LAMAS SÁNCHEZ**, quienes aceptan el cargo.

SEGUNDO: Y que en la propia hoja, no figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados, no figurando inscrita la Disolución y Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, continuando VIGENTE según el Registro.

Y para que conste, no existiendo en el Libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente y la firmo en Madrid a 3 de Mayo de dos mil doce.

Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento número 51522/2012.

Código Identificador:



1280650927873204

CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la

persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.-

Expido la presente en MADRID, a 3 de Mayo de 2012.

R.D. 1612/2011: Base S/C Nº Arancel: 1, 23.1, 24.1, 24.2. Honorarios: 24,94Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por JORGE SALAZAR GARCIA Registrador MERCANTIL DE MADRID a día 4 de mayo de 2012.

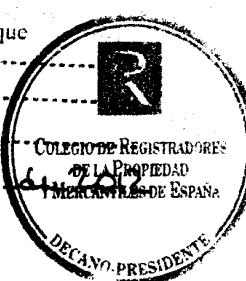


(*) C.S.V. : 1280652705588900

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

Jorge Salazar García
DECANO-PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL COLEGIO
DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTILES DE ESPAÑA
Hago constar: Que legítimo la firma que
antecede de Don JORGE
SALAZAR GARCIA
Registrador Mercantil de
MADRID
por ser, al parecer, la suya
Madrid, a ocho de mayo de 2012



APOSTILLE			
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:	España		
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	SOLER GARCIA, JULIO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DECANO-PRESIDENTE EN FUNCIONES		
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES DE ESPAÑA		
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	14/05/2012
7. por by/par	AUXILIAR		
8. bajo el número Nº/sous n°	2012/24810		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	Firma válida IGLESIAS CELEMÍN MARÍA 

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
 Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:9o6Y-yDXh-2Wau-0Nwt

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
 To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:9o6Y-yDXh-2Wau-0Nwt

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
 Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:9o6Y-yDXh-2Wau-0Nwt

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :